



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

4259^a sesión

Viernes 19 de enero de 2001, a las 15.30 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Jayakumar	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	China	Sr. Shen Guofang
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Holbrooke
	Federación de Rusia	Sr. Gatilov
	Francia	Sr. Levitte
	Irlanda	Sr. Ryan
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malí	Sr. Ouane
	Mauricio	Sr. Neewoor
	Noruega	Sra. Sydnes
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

Responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se reanuda la sesión a las 15.40 horas.

Sr. Valdivieso (Colombia) (*habla en español*): Quiero agradecer al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por su informe respecto a la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad relacionada con las fuerzas de las Naciones Unidas. Asimismo al Dr. Piot por su informativa y amplia presentación sobre la forma como las diversas organizaciones de las Naciones Unidas, en cooperación con el Banco Mundial, han venido respondiendo a los efectos devastadores generados por la epidemia del SIDA a nivel mundial.

Deseo, además, expresar, por conducto de quien está ocupando la silla de los Estados Unidos, nuestro reconocimiento al Embajador Richard Holbrooke por su activa labor en lograr que el Consejo de Seguridad se ocupara del tema y, siendo ésta la última sesión en que estará presente con nosotros, desearle también muchos éxitos en sus futuras labores.

Para mi delegación resulta claro que la epidemia mundial del SIDA es un fenómeno que exige los mayores esfuerzos por parte de todas las naciones, actuando en forma tanto separada como colectiva.

Nos sentimos animados por la aprobación el año pasado de la resolución A/55/13 de la Asamblea General, mediante la cual ésta decidió convocar para junio de este año un período extraordinario de sesiones para tratar diferentes aspectos del problema, incluidos aquellos vinculados a la paz y la seguridad de las naciones. Esperamos que la Asamblea se preserve como el escenario indicado para que este tema alcance la consideración que merece por parte de todas las naciones representadas en este escenario de las Naciones Unidas.

El problema mundial del SIDA representa un formidable reto para las autoridades de salud pública, de desarrollo económico y de seguridad nacional de muchos de nuestros países. De todo cuanto se ha dicho y escrito sobre el tema, a mi delegación le resultan claros cuando menos los siguientes aspectos:

- Con 20 millones de muertos hasta la fecha, estamos frente a la mayor epidemia mundial desde la aparición de la peste bubónica en Europa hace seis siglos.
- De los 36 millones de personas que viven con la enfermedad hoy día, dos terceras partes habitan

en el África subsahariana, en donde ocho millones son niños huérfanos.

- La mejor estrategia contra la epidemia consiste en programas nacionales de prevención del contagio, la mitigación del efecto sobre las víctimas y el acceso a medicamentos de bajo costo, incluida la vacuna.

El SIDA representa también una amenaza contra el desarrollo económico. Un estudio del Banco Mundial estima que hasta ahora sólo hemos visto el 10% de las potenciales manifestaciones de la enfermedad y también del número de muertos. Los enfermos en los países en desarrollo no podrán acceder a una vacuna o a medicinas de bajo costo, antes de 10 años. Los índices de productividad laboral, los ingresos familiares y la formación de capital humano se verán ampliamente afectados por la epidemia.

Es por lo tanto una situación que exige liderazgo político de los gobiernos, acción de parte de las comunidades afectadas y una actitud responsable de las compañías farmacéuticas internacionales.

En lo que respecta al impacto sobre la paz y seguridad, el Consejo señaló claramente en su resolución 1308 (2000) de julio del año pasado que una epidemia fuera de control puede convertirse en riesgo para la estabilidad y la seguridad de los países, y adoptó una serie de medidas dentro del ámbito de su competencia.

Podemos imaginar un caso extremo de escenario de conflicto como resultado de los efectos del SIDA. Un pueblo abrumado por la incidencia de esta enfermedad y enfrentado al colapso de su sistema de salud pública, decide buscar masivamente la ayuda de las autoridades sanitarias de un país vecino, en vez de esperar pasivamente su lenta destrucción. Con esto, traslada la emergencia humanitaria al vecino, genera resistencias entre la población local y da comienzo a un nuevo conflicto.

Reconocemos que se trata, sin embargo, de un escenario extremo. Lo que vemos hoy día es que las guerras y conflictos armados contribuyen a extender la epidemia. Dondequiera que haya ejércitos en marcha, campamentos atiborrados de refugiados y mujeres sexualmente asaltadas, aumentan las probabilidades de difusión de la enfermedad.

En este sentido son reveladores los estudios de organizaciones no gubernamentales realizados antes y después del genocidio de Rwanda. El promedio de

infección entre los refugiados se multiplicó por seis veces durante su permanencia en los campamentos.

El Consejo, actuando dentro de su competencia, ha exhortado en repetidas ocasiones a los países que aportan contingentes a las operaciones de paz a impartir educación y prestar asistencia debida a los efectivos militares en el terreno. Nos sentimos animados por lo que viene haciendo el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría General y lo que seguirá haciendo para reforzar tales acciones de prevención.

Mi delegación se siente comprometida en la acción que ha puesto en marcha el Consejo y manifiesta su disposición a seguir examinando en sesiones futuras las repercusiones potenciales del fenómeno del SIDA en diversas esferas de la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Como lo indicaron anteriormente mis colegas de la Unión Europea, los Embajadores Greenstock y Levitte, Suecia hablará más adelante en nombre de la Unión Europea. Desde ahora Irlanda hace suya plenamente la declaración que formulará la Presidencia sueca de la Unión Europea. Sin embargo, queremos hacer, a título nacional, las siguientes observaciones.

Acogemos con beneplácito la discusión de hoy sobre el VIH/SIDA y reconocemos los esfuerzos de los Estados Unidos y de su Embajador Richard Holbrooke para ayudar a incluir este tema crucial en el orden del día del Consejo de Seguridad. Felicitamos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) por el marco de cooperación que acaban de presentar, el cual constituye un seguimiento importante de su resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad.

Los análisis realizados y los planes de acción detallados que escuchamos anteriormente de parte de Jean-Marie Guéhenno y Peter Piot reflejan muy claramente las respuestas sin titubeo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del ONUSIDA. Elogiamos su franqueza y el carácter práctico de sus propuestas, así como la evidente e intensa cooperación entre sus departamentos.

La cooperación ampliada prevista a nivel de la Sede y el terreno, que comprendía al personal militar y civil de mantenimiento de la paz, así como a

trabajadores humanitarios y poblaciones vulnerables, constituirá un paso adicional muy importante en la lucha en contra de la pandemia del VIH/SIDA. En particular, acogemos con beneplácito la propuesta de realizar una capacitación amplia del personal de mantenimiento de la paz, antes, durante y después de su participación en misiones, lo cual ha sido identificado por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como uno de los factores fundamentales en esta esfera. Estimulamos a los Estados Miembros a apoyar los esfuerzos del Departamento de Operaciones para el Mantenimiento de la Paz a este respecto.

Deseo también apoyar y subrayar el importante punto señalado anteriormente por Jean-Marie Guéhenno de que debemos actuar rápidamente para proporcionarle todo el personal necesario al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y, durante la revisión global, evaluar las necesidades de personal relacionadas con los temas cruciales que él trató hoy.

El Consejo ha reconocido que en extensas zonas del mundo el VIH/SIDA presenta una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Donde esta amenaza se hace más conspicua, los gobiernos y los pueblos afectados se enfrentan ya al tremendo desafío de crear el desarrollo nacional y regional. Irlanda está profundamente convencida de que para construir la paz y la seguridad internacionales, la comunidad internacional debe reconocer que ninguna paz será completa o estará asegurada si no está apoyada por un proceso sostenido de desarrollo económico y social. Muchos desafíos diversos fluyen de esta afirmación. El combate efectivo en contra del HIV/SIDA es uno de ellos, así como el hecho de hacer dar marcha atrás a esta epidemia.

El problema del VIH/SIDA es sumamente complejo. Queda nítidamente claro que el éxito de la lucha en contra del VIH/SIDA en los países en desarrollo depende de la aplicación de políticas y planes que aborden los problemas fundamentales de la pobreza y la desigualdad mundiales. Quisiera hacer algunos comentarios sobre lo que Irlanda observa como los principales desafíos al combatir esta pandemia.

A escala mundial, el impacto del VIH sobre el desarrollo internacional es semejante al impacto de dicho virus sobre la inmunidad humana; en forma progresiva debilita el tejido de las sociedades y acrecienta su vulnerabilidad a situaciones de conflicto y a la pobreza. Pese a que ahora existe un compromiso genuino de parte de muchos líderes de luchar en contra de la

enfermedad, es una dura realidad que los países que son afectados mayormente por el VIH/SIDA son aquellos menos preparados para sufragar la activación de una respuesta efectiva y sostenida.

No existe otra cuestión que plantee tan formidable reto para el logro de los objetivos del desarrollo internacional que el VIH/SIDA. Sabemos que los bajos niveles de desarrollo están relacionados con la pobreza, el analfabetismo, el acceso insuficiente a los servicios de salud, la desigualdad en materia de género, la migración por causas económicas y la inestabilidad política. Sabemos que estos son los mismos factores que han facilitado en gran medida la propagación del VIH en los países más pobres. También sabemos que, en algunas comunidades, la existencia de altas tasas de VIH/SIDA revierte el proceso de desarrollo. En resumen, el VIH/SIDA es tanto la causa como el resultado de los altos niveles de pobreza y de subdesarrollo. La lucha contra el VIH/SIDA no se ganará a menos que la situación se aborde dentro de una respuesta amplia que haga frente de manera eficaz a la pobreza y a la inferioridad de condiciones a nivel mundial.

A pesar de los esfuerzos considerables que se han realizado para detener la propagación del VIH/SIDA en el decenio pasado, el número de personas infectadas por el virus, particularmente en países en los que existen altas tasas de pobreza e inestabilidad, sigue avanzando. En los 20 años de existencia de esta pandemia, la comunidad internacional ha llegado a estar más consciente de las intervenciones que han podido contener la propagación del VIH y de las que no han podido hacerlo. Además, ahora se comprende mucho mejor cuáles son los enfoques de este problema que han sido más eficaces y cuáles son inadecuados o ya no son válidos. Sin embargo, se ha captado un mensaje claro, que consiste en que los problemas complejos relativos al desarrollo no se pueden abordar rápidamente con intervenciones de tipo vertical.

Se infiere con razón que el VIH/SIDA ha transformado el programa de desarrollo. La propagación del VIH/SIDA a nivel mundial ha subrayado las deficiencias y los fracasos de los esfuerzos internacionales de desarrollo que se han realizado hasta la fecha. Irlanda considera que no hay ningún tema que nos impulse más a fortalecer nuestro compromiso, incluido el compromiso financiero de la comunidad de donantes, con la cooperación al desarrollo internacional que la crisis mundial causada por el VIH/SIDA.

Irlanda ha desarrollado una estrategia específica para nuestro programa nacional de cooperación para el desarrollo. El VIH/SIDA es ahora una cuestión básica que se incluye en todos los programas de desarrollo que apoya el Gobierno de Irlanda. El compromiso que asumió mi Gobierno de alcanzar el objetivo del 0,7% del producto nacional bruto para dedicarlo a la asistencia oficial para el desarrollo antes del año 2007 nos brinda la oportunidad de abogar por un apoyo financiero considerable, y proporcionarlo, a fin de enfrentar este formidable reto mundial.

Es necesario de que la comunidad internacional ayude a los países más pobres a proporcionar atención médica y apoyo a los infectados por el virus del VIH. En particular, debemos redoblar nuestros esfuerzos conjuntamente con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, además del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la industria y otras organizaciones pertinentes a fin de abordar las cuestiones complejas como el tener acceso a medicamentos en países en desarrollo y superar los obstáculos en este sentido. Debemos aclarar cuestiones como la de la fijación de precios diferenciados, la concesión obligatoria de licencias, las importaciones paralelas y los derechos y las obligaciones tanto de los titulares de patentes como de los signatarios de acuerdos de protección de patentes internacionales.

Esperamos que todas estas cuestiones se aborden plenamente en el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en junio sobre el tema del VIH/SIDA. Acogemos con beneplácito la propuesta de que una de las mesas redondas previstas como parte de este período extraordinario de sesiones incluya un debate sobre el VIH/SIDA como una cuestión de seguridad. Esperamos con interés participar en el proceso preparatorio y en el propio período extraordinario de sesiones, que, esperamos, garantizará un compromiso mundial pleno para luchar contra la pandemia.

He escuchado, y comparto totalmente, la convicción de Richard Holbrooke en el sentido de que la resolución 1308 (2000) debe ser una resolución hito en la historia de las Naciones Unidas.

El Primer Ministro Meles de Etiopía, en la declaración que formuló en la reunión sobre el VIH/SIDA, que organizó el Foro para el Desarrollo de África y que

se celebró en Addis Abeba el mes pasado, afirmó que “la lucha contra el VIH/SIDA es una lucha en pro del futuro del continente africano”. Nuestra presencia aquí hoy demuestra una reafirmación muy clara de la declaración del Sr. Meles y el reconocimiento de que el VIH/SIDA constituye una crisis importante de desarrollo no sólo para África sino también para la comunidad mundial. También reconocemos que la única salida será una solución mundial, en la que se incluya la coordinación y la cooperación de todos.

Finalmente, me sumo a otros oradores y le digo *au revoir* a nuestro colega, neoyorquino y hombre de mundo, Richard Holbrooke. Agradeceré que sus colegas le transmitan este mensaje.

Sr. Kuchynski (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber presidido esta sesión sobre una cuestión que es de especial importancia para todos los Miembros de las Naciones Unidas y, en particular, para mi delegación. También quiero dar la bienvenida a la Ministra de Desarrollo Internacional de Noruega, que hoy hizo uso de la palabra. Me uno a otros oradores para expresar nuestro agradecimiento por las exposiciones informativas que nos brindaron el Sr. Jean-Marie Guéhenno y el Dr. Peter Piot, y por la información que nos proporcionaron sobre la aplicación de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad, así como sobre las medidas adoptadas dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas y a nivel mundial para hacer frente al problema del VIH/SIDA.

Consideramos que esta sesión es una importante etapa de revisión respecto de la labor en curso de las Naciones Unidas en esta esfera. Ha transcurrido un año desde que el Consejo de Seguridad celebrara su primera sesión pública sobre el tema del VIH/SIDA. Ahora debemos evaluar cuánto se ha realizado y con cuánta eficacia los órganos y los organismos del sistema de las Naciones Unidas se han esforzado para llevar a cabo las tareas que les fueron asignadas.

Hoy, ya no cabe duda de que el problema del SIDA ha pasado a ser una de las cuestiones clave en el programa de las Naciones Unidas, como asimismo de la labor de muchas otras organizaciones internacionales y regionales. Los representantes del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz nos han brindado información detallada relativa a esos acontecimientos y

a los esfuerzos que llevan a cabo sus respectivos organismos.

Deseo sumarme a mis colegas al rendir homenaje al Embajador Holbrooke, en especial por el papel descollante que ha desempeñado y por los grandes esfuerzos que ha realizado para promover el examen eficaz del tema del VIH/SIDA en las Naciones Unidas y en el Consejo de Seguridad. No cabe duda de que la cuestión del VIH/SIDA permanecerá en el programa del Consejo como uno de los logros más importantes del rico legado diplomático que dejará el Embajador Holbrooke a las Naciones Unidas. Se lo agradecemos y le deseamos el mejor de los éxitos en sus tareas futuras.

En general, consideramos que el año transcurrido fue un año productivo en el que se demostró un progreso significativo en lo que respecta a enfrentar el problema del VIH/SIDA. En este sentido, quiero abordar el importante aspecto de la coordinación en el seno de las Naciones Unidas. A pesar de las frecuentes críticas relativas a la falta de una coordinación eficaz entre los diversos órganos del sistema de las Naciones Unidas —en particular entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA, entre la misiones en el terreno y la Sede— debemos reconocer que parte considerable de esas críticas son justificadas. Sin embargo, vemos que la situación en esta esfera está mejorando.

Como acaba de informarnos el Dr. Peter Piot, hoy se ha firmado un acuerdo marco de cooperación entre el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, hecho que, naturalmente, acogemos con mucho beneplácito. Esperamos que la adecuada aplicación de ese documento fortalecerá también el cumplimiento efectivo de la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad y aumentará la capacidad del personal de mantenimiento de la paz de convertirse en defensores y protagonistas de la promoción de la conciencia y la prevención de la transmisión del VIH. Estoy de acuerdo en que le corresponde a las Naciones Unidas establecer los criterios más elevados posibles para la conducta de las tropas desplegadas bajo su pabellón, y acogemos con satisfacción la intensificación de los esfuerzos por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) para llevar a cabo esa tarea.

Al mismo tiempo, debe señalarse que la tarea de despertar conciencia respecto al VIH/SIDA y su

prevención no sólo es tarea de esos dos órganos. Todos los otros sectores y órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del problema deberían participar también en esa labor. Mi delegación está convencida de que el papel y la responsabilidad fundamentales de coordinar esos esfuerzos recae en la Asamblea General. La delegación de Ucrania realizó todos los esfuerzos posibles para promover la idea de convocar un período extraordinario de sesiones sobre el problema del SIDA, que deberá elaborar un programa completo para adoptar medidas comunes contra la pandemia y coordinar nuevos esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en esa dirección.

Quisiera también elogiar la labor realizada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en los últimos seis meses en aplicación de la resolución 1308 (2000). Teniendo en cuenta las considerables limitaciones, incluida la falta de recursos y de personal, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha logrado cumplir todo lo que de forma realista esperábamos de él. Expresamos nuestro agradecimiento por ello y esperamos que su labor en esta esfera siga mejorando.

El éxito de nuestras actividades debería medirse por los resultados alcanzados. Lamentablemente, tal como nos lo acaba de informar el Dr. Peter Piot, a pesar de todos los esfuerzos, la pandemia del VIH sigue avanzando. El año pasado, más de cinco millones de personas quedaron infectadas con el VIH en todo el mundo y tres millones de personas fallecieron de SIDA, un número anual de muertes nunca antes alcanzado. Estos hechos confirman que en el futuro el flagelo del VIH/SIDA seguirá siendo un grave problema para la humanidad. Los resultados de la labor que se está realizando a gran escala no se verán de inmediato. Por ello, resulta fundamental acelerar los esfuerzos coordinados de la comunidad internacional para luchar contra la enfermedad. Quisiera adherirme a lo que han dicho numerosos oradores antes que yo: necesitamos contar con compromisos reales para alcanzar los objetivos establecidos y sólo cuando esos compromisos se traduzcan en realidad podremos responder adecuadamente a esta epidemia.

Sr. Neewoor (Mauricio) (*habla en inglés*): Deseo expresarle nuestro agradecimiento, Sr. Ministro, por presidir esta importante sesión de hoy. También damos la bienvenida a la Ministra de Desarrollo Internacional, de Noruega, y le agradecemos su participación en el debate de hoy.

Queremos agradecer al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno y al Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Dr. Peter Piot, sus importantes exposiciones informativas de esta mañana.

El debate abierto de hoy del Consejo de Seguridad sobre el tema “Responsabilidad del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el VIH/SIDA y las operaciones internacionales de mantenimiento de la paz”, constituye un acontecimiento oportuno, en nuestra opinión, por dos razones fundamentales. En primer lugar, diariamente la pandemia del SIDA sigue cobrando numerosas vidas humanas en todo el mundo, causando miseria y desesperación en millones de hogares. El continente africano, más que cualquier otra región, se ha visto afligido gravemente por la tragedia del VIH-SIDA. Comunidades enteras han desaparecido totalmente; valiosos recursos humanos, esenciales para el desarrollo social y económico de las naciones, han sido víctimas de la pandemia dejando tras de sí vacíos difíciles de llenar. No puedo más que reiterar lo que se ha dicho antes en numerosas ocasiones: que los gobiernos africanos necesitan un apoyo y una asistencia internacionales mucho mayores ya que deben luchar sin cesar contra la mortal pandemia del SIDA con sus limitados recursos.

En julio del año pasado, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1308 (2000) que se centró en las consecuencias del VIH/SIDA en la sociedades y las naciones, y se recomendaron varias medidas que debían adoptarse por los organismos de las Naciones Unidas y a nivel nacional con el propósito de contener la pandemia. En esa resolución se abordó también el factor de riesgo para los hombres y las mujeres que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Encomiamos todos los esfuerzos realizados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con el fin de crear conciencia en su personal de la gravedad de la cuestión. Sin embargo, hay que redoblar esos esfuerzos y complementarlos con las iniciativas de los países que aportan contingentes para equipar mejor a esos contingentes ofreciéndoles capacitación e información relativa a las medidas preventivas que son necesarias en el terreno.

Más importante aún, la resolución reconoce por primera vez que el VIH/SIDA tiene repercusiones en la estabilidad y la seguridad de las naciones y las sociedades. La labor conjunta realizada por el Departamento

de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Dependencia de Apoyo Médico ha sido muy alentadora no sólo desde el punto de vista de la capacitación sino como un esfuerzo conjunto para desempeñarse como facilitador en los análisis y el asesoramiento de las personas afectadas por el virus. Obviamente, sabemos que queda aún mucho por hacer, tal como lo señalaron hoy el Sr. Guéhenno y el Dr. Piot.

La segunda razón por la que consideramos oportuna la sesión pública de hoy del Consejo de Seguridad dedicada a la cuestión del SIDA, es que nos da la oportunidad de agradecer al Embajador Richard Holbrooke, en el día que completa su período como Representante Permanente, no sólo su iniciativa de colocar por primera vez en enero de 2000 la cuestión del VIH/SIDA en el orden del día del Consejo de Seguridad, durante la Presidencia de los Estados Unidos en el Consejo, sino también el impulso que dio a la cuestión, gracias al cual el Presidente Clinton, el Vicepresidente Al Gore y el Congreso de los Estados Unidos se comprometieron a contribuir nuevos fondos considerables para luchar contra el VIH/SIDA. A ese respecto, recordamos en particular la orden firmada por el Presidente Clinton el año pasado para alentar a la industria farmacéutica de los Estados Unidos a disminuir los costos de los medicamentos para el tratamiento del VIH/SIDA que se venden en África.

El Embajador Holbrooke ha realizado sin duda una importante contribución para sensibilizar a la opinión pública sobre el VIH/SIDA mediante sus actividades en las Naciones Unidas. Le agradecemos sinceramente y le deseamos lo mejor en sus futuras actividades. Por último, le agradecemos el hecho de haber sido un buen amigo de África y de mi país durante el desempeño de su cargo, así como la declaración franca y sincera que formuló esta mañana en este Salón y que abarcó una serie de cuestiones muy importantes para la comunidad internacional.

Afortunadamente, en la actualidad hay medicamentos que ayudan en el tratamiento del VIH/SIDA, y el uso de dichos medicamentos ya ha provocado un marcado declive en la incidencia del SIDA en las naciones industrializadas. La incitativa que adoptó el Presidente Clinton para ayudar a que se reduzcan los costos de los medicamentos para el tratamiento del VIH/SIDA en África no hará necesariamente que sean más baratos y asequibles para todos en el futuro inmediato, pero es un paso importante en esa dirección. Iniciativas similares deberán adoptarse para abarcar a

todos los países en desarrollo y, lo que es más importante, para asegurar el acceso de todas las víctimas del VIH a una medicación salvavidas a precios razonables. Creemos también que las organizaciones financieras internacionales que disponen de recursos deben hacer más en la lucha contra el VIH/SIDA en todo el mundo, en concierto con el sistema de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador en mi lista es el representante del Canadá, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá se complace de que el Consejo aborde una vez más la importante cuestión del VIH/SIDA. Agradecemos las exposiciones informativas que nos han brindado el Dr. Piot y el Secretario General Adjunto Guéhenno sobre los esfuerzos en curso en todo el sistema de las Naciones Unidas y sobre los esfuerzos que de conformidad con la resolución 1308 (2000) del Consejo de Seguridad realiza el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para encarar la tragedia del SIDA.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Guéhenno y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por los esfuerzos que han desplegado, con recursos que siguen siendo limitados, a efecto de intensificar la formación de los cascos azules en general y en cuestiones relativas a la prevención del VIH/SIDA en particular. También queremos alentarles a continuar en sus empeños.

(*continúa en inglés*)

En las consultas del Consejo celebradas el año pasado en relación con la resolución 1308 (2000), dirigidas por el Embajador Holbrooke, el Canadá acogió con especial agrado la temprana participación de los países que aportan tropas en el proceso, porque el VIH/SIDA en el contexto del mantenimiento de la paz es un asunto que les afecta directamente. En aquel momento recomendamos que este proceso constituyera un modelo para futuras consultas del Consejo de Seguridad e hicimos hincapié en nuestra convicción de que las opiniones de los países que aportan contingentes deben tener un peso especial en cuestiones como la del VIH/SIDA.

Por lo tanto, quisiéramos sugerir ahora, en concordancia con el importante debate público sobre el fortalecimiento de la cooperación con los países que

aportan contingentes que se celebró a principios de esta semana, que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) se reúnan cuanto antes con los países que aportan contingentes para evaluar los progresos alcanzados en el cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1308 (2000).

Al mismo tiempo, hay que evitar que los efectivos de mantenimiento de la paz se conviertan en demonios. Todos los aspectos del problema del VIH/SIDA son importantes y deben ser abordados eficazmente, pero confío en que ninguno de los aquí presentes pensará que los efectivos de mantenimiento de la paz constituyen el núcleo de este problema. No obstante, el VIH/SIDA representa, como ha demostrado el Embajador Holbrooke en sus observaciones de esta mañana, un desafío de seguridad muy importante.

Durante nuestra permanencia en la Presidencia del Consejo de Seguridad que finalizó recientemente, el Canadá manifestó en numerosas ocasiones que el Consejo debe ampliar su definición de la seguridad de modo que se incluyan en ella amenazas no tradicionales, en particular las que atañen a la seguridad humana. Como declaramos hace una año exactamente en este Salón, no hay duda de que la pandemia del VIH/SIDA ha adquirido tales proporciones que plantea una clara amenaza a la estabilidad y al desarrollo.

Como otros oradores, quisiéramos expresar nuestro reconocimiento al Embajador Holbrooke, que ha dado prueba de gran compromiso, determinación y energía al abordar esta importante cuestión.

Ninguna región del mundo está a salvo de la pandemia del VIH/SIDA y ninguna región del mundo puede confiarse. Esta mañana, el Secretario General Adjunto Guéhenno y el Director Ejecutivo Piot nos han dado a conocer estadísticas totalmente estremecedoras al respecto. Estas cifras se han grabado en la memoria de todos los presentes en este Salón. Dan idea de la devastación cuyas consecuencias a largo plazo son potencialmente comparables a las de los conflictos y las guerras; de hecho, si no se hace algo al respecto, esas consecuencias pueden llevar al fracaso de los Estados.

Afortunadamente la respuesta de la comunidad internacional al VIH/SIDA ofrece algunos rayos de esperanza. No cumpliríamos con nuestro deber si no reconociéramos los esfuerzos desplegados por numerosos países para encarar este problema mediante la adopción

de estrategias nacionales globales que integran la prevención, el tratamiento, el apoyo y los derechos humanos y que están dirigidas a todos los segmentos de la sociedad.

Ningún país está al margen de este problema. En el Canadá estamos aplicando actualmente nuestra propia estrategia nacional, y exhortamos a todos los países que no lo hayan hecho a que pongan en marcha sus propias estrategias. Si bien la comunidad internacional debe desempeñar un papel de apoyo importante en este proceso, no podrá tener éxito si no se toman medidas a nivel nacional.

Pero la comunidad internacional tiene una responsabilidad importante. Por esta razón, el Canadá va a cuadruplicar sus gastos destinados a los esfuerzos internacionales de lucha contra el VIH/SIDA, invirtiendo un total de unos 270 millones de dólares canadienses, unos 170 millones de dólares estadounidenses, durante los cinco próximos años. Este aumento de la financiación pone de manifiesto nuestro reconocimiento de la magnitud de la crisis y de nuestra determinación a asumir la responsabilidad que nos corresponde.

Más allá de la financiación suplementaria por parte de la comunidad internacional está el hecho de que ha habido un momento crucial en la lucha contra el VIH/SIDA. El VIH/SIDA ocupa ahora un lugar prominente en el programa político internacional. El primer paso en la resolución de un problema es reconocer que existe. Gracias al Embajador Holbrooke, el Consejo de Seguridad ha dado ese paso.

Esperamos con interés los resultados concretos que se desprenderán este verano del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en junio. La pandemia del SIDA plantea un reto fundamental para la seguridad humana y, sobre todo, para nuestra humanidad. Es un desafío que podemos y debemos vencer.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Suecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Norström (Suecia) (*habla en inglés*): Gracias por haberme dado la oportunidad de dirigirme al Consejo hoy.

En primer lugar, puesto que el Embajador Holbrooke no está aquí, quisiera pedir a la delegación estadounidense que le transmita el sincero

agradecimiento de la Unión Europea por la contribución que hizo al colocar el problema del VIH/SIDA entre los más importantes de nuestro programa de trabajo, así como por su dedicación y esfuerzos por destacar los problemas de África y por todas las demás cuestiones a las que se dedicó de todo corazón. Deseamos al Embajador Holbrooke muchísima suerte en todos sus proyectos futuros.

Tengo el honor de formular una declaración en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, al igual que Islandia, país que pertenece a la Asociación Europea de Libre Comercio y es miembro del Espacio Económico Europeo, hacen suya esta declaración.

Para la Unión Europea es un gran placer participar esta sesión sobre el tema del VIH/SIDA y el seguimiento de la resolución 1308 (2000) y acoge con beneplácito, en particular, los esfuerzos desplegados por los Estados Unidos y por el Embajador Holbrooke personalmente.

Hace un año participamos en el debate celebrado en el Consejo de Seguridad y presidido por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Al Gore. También apoyamos la resolución 1308 (2000), que fue aprobada por el Consejo en julio del año pasado. Hoy, el Consejo envía nuevamente un mensaje categórico en el sentido de que el VIH/SIDA es una crisis de carácter mundial que, si no se detiene, puede poner en peligro la paz internacional y la seguridad humana. La Unión Europea apoya plenamente este mensaje. Asimismo, reconoce que la epidemia del VIH/SIDA ha dejado de ser una crisis de salud para convertirse en una crisis severa de desarrollo y un posible riesgo para la seguridad.

Tratar de describir los efectos a largo plazo de la crisis del VIH/SIDA excede el alcance de una declaración como la que formulo en el día de hoy. Esta epidemia causa enormes sufrimientos humanos, sobre todo en los países en desarrollo que carecen de recursos suficientes para el tratamiento, la atención y el apoyo. El VIH/SIDA desestabiliza también a sociedades enteras pues ocasiona daños sistemáticos que amenazan el desarrollo en sí.

La propagación del VIH/SIDA es alarmante. Los datos más recientes publicados por el Programa

Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), en diciembre del año pasado, indican que 5,3 millones de personas fueron infectadas por el VIH en el año 2000. Hoy, el número de personas que viven con VIH/SIDA en el mundo es de 36,1 millones. Estas cifras exceden en un 50% las proyecciones hechas por la Organización Mundial de la Salud en 1991. Sin embargo, debemos recordar que es posible hacer algo para detener la difusión de la enfermedad. La gravedad de la situación es un llamamiento urgente para que se apliquen los planes de acción que ya existen en materia de VIH/SIDA.

La Unión Europea reconoce la existencia de un círculo vicioso de SIDA, pobreza y conflictos armados. El traslado de personas producto de los conflictos estimula la propagación del VIH/SIDA, pero la epidemia en sí también provoca crisis sociales y económicas que pueden amenazar la estabilidad y la seguridad. Evidentemente, el Consejo de Seguridad tiene un papel que desempeñar. La lucha contra la propagación del VIH/SIDA se vincula directamente a la prevención de los conflictos armados.

En la resolución 1308 (2000) se aborda la salud del personal de mantenimiento de la paz y el peligro de que se propague esa enfermedad, pero también se examina la función de dicho personal como defensores y promotores de una conducta responsable. La Unión Europea está convencida de que el personal de mantenimiento de la paz puede contribuir a la labor de prevención. Además, acogemos con beneplácito los debates en marcha en el sistema de las Naciones Unidas sobre la forma en que en ocasiones los conflictos y las situaciones humanitarias pueden acrecentar el riesgo de transmisión del VIH/SIDA para los refugiados y las comunidades que los acogen, así como para el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

Los gobiernos nacionales tienen la responsabilidad fundamental de adiestrar y educar adecuadamente al personal de mantenimiento de la paz. Además, la Unión Europea considera que las estrategias nacionales son fundamentales para enfrentar el VIH/SIDA y estimula el desarrollo de estrategias nacionales a largo plazo. Estas estrategias nacionales deben comprender la educación, la prevención, la realización de análisis voluntarios y confidenciales, y la orientación. El aumento de la cooperación entre los Estados Miembros es fundamental. Las Naciones Unidas deben apoyar la creación de programas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA donde éstos no existan.

La Unión Europea apoya firmemente la labor de coordinación del ONUSIDA e insta a todos los órganos de las Naciones Unidas a cooperar plenamente y a todos los niveles con dicho Programa. Todo el sistema de las Naciones Unidas debe actuar a escala global y en forma integral.

La Unión Europea felicita al ONUSIDA y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por sus esfuerzos en la esfera del VIH/SIDA y el mantenimiento de la paz. El marco de cooperación presentado al Consejo en el día de hoy es un paso importante y un resultado claro de la resolución 1308 (2000). El fortalecimiento de la coordinación en la esfera del VIH/SIDA en la Sede y sobre el terreno es de suma importancia en la lucha contra esta epidemia y su propagación. Corresponde a la comunidad internacional la responsabilidad de luchar contra esta epidemia que no conoce fronteras.

La Unión Europea toma nota con satisfacción del enfoque amplio adoptado por el ONUSIDA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz al velar por el personal militar y civil de mantenimiento de la paz, así como por el personal humanitario y las poblaciones vulnerables. Acogemos con beneplácito la diversidad de esferas de cooperación que se presentan y el énfasis que se hace en el enfoque multisectorial en el marco propuesto.

La Unión Europea desea expresar su firme compromiso con la preparación y celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA en junio de este año. Este período extraordinario de sesiones proporcionará una oportunidad excelente para hablar con franqueza y profundidad sobre el VIH/SIDA desde una perspectiva amplia, fundamentalmente con los representantes de la sociedad civil. Nos complace tener en el programa cuestiones tales como la prevención, la atención y las consecuencias a largo plazo de la epidemia, la situación de las personas y el modo en que la comunidad internacional debe proceder.

Se ha propuesto que una de las mesas redondas que se celebrarán durante el período extraordinario de sesiones se dedique al debate del VIH/SIDA como cuestión de seguridad. El importante debate celebrado hoy sobre este tema proporcionará una contribución esencial a nuestras deliberaciones de junio.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Costa

Rica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nichaus (Costa Rica): Sr. Ministro: Permítame en primer lugar felicitarlo a usted y, por su intermedio, a Singapur por su muy merecida elección al Consejo de Seguridad. Estamos convencidos de que su nación representará fielmente los intereses de los miembros más pequeños de la comunidad internacional en este alto órgano.

Quisiera igualmente felicitar a los distinguidos representantes de Irlanda, Colombia, Noruega y Mauricio por su incorporación a este Consejo. A ellos les corresponde ser ahora abanderados de los intereses y la voluntad de los demás Miembros de la Organización, con miras a hacer de este órgano un instrumento más efectivo, democrático y legítimo.

Quisiera agradecerle al Dr. Peter Piot, Director Ejecutivo del ONUSIDA, la exposición informativa que hiciera al inicio de este debate.

La epidemia del SIDA se ha convertido en una catástrofe de gran magnitud. Como hemos escuchado, hoy en día más de 36 millones de personas viven con el virus del VIH mientras que en el año 2000 más de 3 millones de personas murieron de SIDA. La crisis es más aguda en el África subsahariana. En dicho continente, más de 25,3 millones portan el virus del VIH, en él viven el 70% de todos adultos y el 80% de todos los menores infectados por el virus. En África también reside la mayoría de niños huérfanos y de ancianos desvalidos como consecuencia de esta enfermedad.

Mientras que el efecto social y humano del SIDA en África es incommensurable, el efecto económico es, en cambio, terriblemente claro: la epidemia reducirá dramáticamente el crecimiento económico anual de las naciones subsaharianas. Se estima que para el año 2010, las pérdidas sumarán más de 22.000 millones de dólares.

Por otra parte, tampoco podemos olvidar a los casi dos millones de personas que sufren de esta infección en América Latina y el Caribe. Mi continente también ha sido víctima de los devastadores efectos de esta epidemia, tanto en el plano personal como en el plano social.

El control de la enfermedad requiere de medidas firmes pero claras. Deben evitarse, a toda costa, los comportamientos de alto riesgo. Si bien en algunos casos extremos puede ser útil adoptar medidas para reducir el grado de riesgo de algunos comportamientos,

tales como el distribuir agujas hipodérmicas o preservativos, ellas no bastan. Dichas medidas tienen, inevitablemente, un margen de error y dependen de su uso continuo y cuidadoso. No basta con reducir el riesgo, hay que eliminarlo.

Una estrategia de prevención del SIDA a largo plazo debe promover la adopción generalizada de prácticas seguras. Deben promoverse aquellos valores y normas sociales que estimulen el comportamiento responsable y que rechacen tanto el uso de drogas intravenosas como las relaciones sexuales ocasionales y riesgosas.

Una estrategia comprensiva para enfrentar el flagelo del SIDA requiere, además, de la adopción de programas sanitarios para prestar ayuda médica y psicológica a los enfermos y personas contagiadas, así como de planes para satisfacer las necesidades básicas de los huérfanos y ancianos desprotegidos. El aspecto humano de la crisis es enorme y requiere de una amplia inversión política y financiera en programas destinados a la asistencia de las poblaciones más necesitadas. Paralelamente, es necesario garantizar que los mejores medicamentos sean accesibles, en condiciones favorables, a los enfermos que residen en los países en desarrollo.

Al considerar la problemática del SIDA en relación con el personal de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad se encuentra ante una disyuntiva. ¿Acaso son algunos de los efectivos de las Naciones Unidas portadores del virus del VIH y ponen en peligro, a través de su comportamiento, la salud de los civiles en el terreno? Eso sería inaceptable. ¿Acaso está el personal de las Naciones Unidas en peligro de contraer el virus del VIH por contactos riesgosos con la población civil? Esta situación sería igualmente inaceptable. Mi delegación confía en que estas situaciones no se presenten.

El personal de las Naciones Unidas debe mantener siempre un comportamiento intachable. No se puede permitir que el personal de las operaciones de las Naciones Unidas practique relaciones casuales con la población local, poniendo en peligro de contraer la infección tanto a los civiles como a sí mismos. Confiamos en que los países contribuidores de tropas y la Secretaría tomen las medidas disciplinarias y sanitarias adecuadas para evitar que estas situaciones lleguen a presentarse.

Gracias a la sabia división de poderes y funciones que los fundadores de las Naciones Unidas

incorporaron en la Carta de esta Organización, la competencia del Consejo de Seguridad para considerar la temática del SIDA y del VIH está severamente limitada. A la Asamblea General le corresponde estudiar y coordinar de forma amplia los esfuerzos para combatir esta epidemia. Al Consejo Económico y Social le corresponde evaluar y tratar los efectos sociales y de desarrollo que tiene la enfermedad. Por ello, mi delegación ve con sumo interés la celebración, en junio del año en curso, de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema del SIDA. Confiamos en que esta reunión le dará un nuevo impulso al combate contra esta enfermedad.

Finalmente, quisiera aprovechar esta oportunidad para desearle al Embajador Richard Holbrooke los mejores éxitos y parabienes. Puedo asegurar que sus innovaciones, carácter y estilo particular no serán olvidados en esta casa.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Nigeria, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mbanefo (Nigeria) (*habla en inglés*): En momentos en que despedimos a nuestro colega el Embajador Holbrooke, es justo reconocer que, bajo su liderazgo visionario y fundamentado, la pandemia del VIH/SIDA, que se había visto hasta ahora como una cuestión social y sanitaria, fue considerada por vez primera por el Consejo de Seguridad como un problema de seguridad internacional.

Como se recordará, en enero de 2000 el Consejo de Seguridad convocó una reunión, cuyo orden del día tenía como tema "La situación en África", sobre las repercusiones del SIDA en la seguridad, que fue presidida por el Vicepresidente de los Estados Unidos, Sr. Al Gore. Esa ocasión trascendental, la primera de su naturaleza en el Consejo de Seguridad, atrajo a varios interesados que compartían la inquietud por la pandemia del VIH, que ha pasado a ser no sólo un problema de desarrollo, sino también una cuestión de seguridad internacional. Posteriormente el Consejo celebró en julio otra reunión acerca de los efectos del VIH/SIDA sobre la paz y la seguridad internacionales. La resolución 1308 (2000), aprobada por el Consejo en esa reunión, destacó el efecto devastador de la pandemia del VIH y la amenaza que presenta para la paz y la seguridad, en particular sus efectos en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Un año después se realizaron varias actividades a nivel nacional, regional e internacional con el fin de unir a la comunidad mundial en el desarrollo de planes coherentes y concertados y estrategias con miras a controlar este flagelo. Uno de estos foros es el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el VIH/SIDA que ha de celebrarse en junio de 2001.

La pandemia del VIH/SIDA constituye el desafío más inmediato para la humanidad y para la seguridad y estabilidad de nuestro mundo. Hoy, el VIH/SIDA es la cuarta causa de muerte en todo el mundo y el número de víctimas aumenta día a día. Se estima que un total de 21,8 millones de personas en todo el mundo han muerto de SIDA, de los que 4,3 millones eran niños. Según las cifras del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y de la Organización Mundial de la Salud (OMS), 36,1 millones viven actualmente con el virus del VIH, mientras que 5,3 millones fueron infectados el año pasado. Se prevé que la cifra alcance los 40 millones antes de que termine el decenio. Entre los infectados ha habido soldados y personal civil que participaron en varias operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Más allá del sufrimiento humano y de las miserias que provoca la pandemia, en la actualidad se reconoce ampliamente que el VIH/SIDA se ha convertido en un problema de desarrollo. Los gobiernos de los países en desarrollo, que luchan con el problema persistente de la deuda externa, se ven forzados a asignar una parte desproporcionada de sus magros recursos al sector sanitario. A la vez, la enfermedad ataca a los grupos de edad más productivos, a las personas de 15 a 49 años, lo que causa pérdidas inmensas en la producción y, obviamente, desajustes en sectores vitales de la economía. El desafío que tenemos ante nosotros, por lo tanto, consiste en cómo reforzar la capacidad de los países en desarrollo más afectados dándoles los recursos adecuados para materializar la parte de voluntad política existente encaminada a erradicar la enfermedad. Es algo que debemos hacer con urgencia.

Es muy importante que, al tratar la repercusión mundial del VIH/SIDA en las distintas regiones del mundo, se reconozca que el continente africano sigue experimentando los efectos más devastadores de la enfermedad. Según un informe de las Naciones Unidas, unos 16,4 millones de africanos ya han muerto por la enfermedad y otros 25,3 millones viven hoy con el

virus del VIH. La pandemia plantea una amenaza sin precedentes para el desarrollo de la región. El progreso que tanto ha costado conseguir en materia de desarrollo se halla ahora bajo la amenaza real de invertirse como consecuencia del flagelo.

En Nigeria, los preparativos para la cumbre africana sobre el VIH/SIDA se encuentran en una fase adelantada. Esta semana se llevó a cabo un seminario de consenso con miras al desarrollo de una estrategia de vacunación nacional en Nigeria en el que participaron interesados procedentes de varios sectores. Nigeria es el primer país en el que se ha superado el índice de incidencia del 5%, que es el umbral de una explosión epidémica. Esta cifra aterradora ha obligado a Nigeria a explorar todos los medios posibles para prevenir la difusión futura del virus. Mi Presidente, Jefe Olusegun Obasanjo, se ha declarado conductor personal de la campaña contra el VIH/SIDA en Nigeria, y se han examinado las políticas para asegurar un entorno favorable para el control del SIDA. El Gobierno también ha asignado fondos adicionales para el programa nacional del SIDA, y una campaña intensiva en los medios informativos se ha desarrollado a lo largo del país. Las organizaciones no gubernamentales locales e internacionales están igualmente muy activas en la campaña contra el VIH/SIDA.

Las fronteras de los esfuerzos anteriores a nivel regional se ampliaron mediante la gran iniciativa tomada en la Cumbre de la Organización para la Unidad Africana (OUA) llevada a cabo en Lomé en julio pasado. Pese a la falta de recursos, los líderes africanos en la Cumbre demostraron un firme compromiso para confrontar la pandemia. A nivel continental se han desarrollado programas para revertir la difusión del VIH/SIDA mediante la educación y la prevención. Los líderes africanos adoptaron la Declaración de Lomé sobre el VIH/SIDA, que fue la expresión del compromiso de África, al más alto nivel político, para liberar al continente de esta enfermedad. Creemos firmemente que esta iniciativa africana merece el apoyo de la comunidad internacional para que África pueda enfrentar la pandemia del VIH/SIDA en todas sus ramificaciones.

La enormidad de la pandemia del VIH/SIDA como crisis mundial de desarrollo y el papel importante de los empeños internacionales en encontrar una solución son algunas de las razones para la celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en junio de este año. Mi delegación aplaude esta

iniciativa global. Ese período extraordinario de sesiones, bajo el punto de vista de la delegación de Nigeria, ofrecerá un foro apropiado para la evaluación de los diversos programas de acción en los cuales el mundo se ha embarcado. Confiamos igualmente en que generará un compromiso político adecuado a los más altos niveles y robustecerá la cooperación y coordinación internacionales.

En conexión con esto, los pronunciamientos de los líderes mundiales en la Cumbre del Milenio, tal como aparecen en la Declaración del Milenio, ofrecen el punto de referencia requerido. En dicha Declaración, nuestros líderes resolvieron detener y revertir la tendencia del VIH/SIDA y reducir el número de personas que viven con la enfermedad para el año 2015. Esto ofrece al próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General un marco para el desarrollo de sus objetivos finales; de ahí la necesidad de identificación de esferas prioritarias para la acción intensificada. Esto puede incluir esferas tales como la prevención, el mejor acceso al cuidado y tratamiento médico y una mayor asignación de recursos nacionales necesarios para enfrentar el problema de una forma integral.

En vista de las repercusiones obvias de la difusión del VIH/SIDA en las operaciones del mantenimiento de la paz, mi delegación opina que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe embarcarse en una campaña masiva de información para educar a los efectivos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sobre la pandemia del VIH/SIDA antes de desplegarlos sobre el terreno. Esta recomendación ha sido hecha muchas veces por el Comité Especial de las Naciones Unidas de Operaciones del Mantenimiento de la Paz. La delegación de los Estados Unidos ha amenazado abiertamente en el Consejo de Seguridad que vetará cualquier mandato del Consejo de Seguridad sobre mantenimiento de la paz que no disponga la realización de dicho programa, y nosotros apoyamos dicha postura.

Además, deseamos sugerir que a los países contribuyentes de tropas se les proporcione material de información para sus tropas y se les ayude con recursos para que puedan ofrecer instalaciones médicas adecuadas a sus soldados infectados integrantes de fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas al finalizar su servicio.

Sería también conveniente que la Secretaría y el Consejo de Seguridad, durante sus consultas con los

países contribuyentes de tropas, proporcionen datos sobre la prevalencia del VIH/SIDA en un determinado campo de operación, antes de que las tropas sean desplegadas. Esto puede facilitar la toma de medidas preventivas por parte de los países contribuyentes de tropas antes de la salida de sus tropas.

En esta coyuntura quisiera rendir homenaje al Sr. Jean-Marie Guéhenno y al Dr. Peter Piot por sus amplias exposiciones informativas de esta mañana. Nos complace observar el comienzo de la cooperación entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) en sus esfuerzos por contener la difusión de la pandemia del VIH/SIDA entre los efectivos del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Durante este período sin precedentes de conocimiento y de desarrollo general de la ciencia médica en el mundo, estamos convencidos de que los problemas que plantea esta enfermedad pueden ser satisfactoriamente resueltos. A este respecto debemos, en primer lugar, abrir un nuevo capítulo en la historia humana tratando de lograr de consuno una solución apropiada para esta epidemia devastadora; y en segundo lugar, intensificar la cooperación internacional y movilizar a todos los segmentos de la sociedad, incluyendo las compañías privadas que han logrado algunos avances en ciertos medicamentos para que proporcionen estos medicamentos a costos concesionarios a los países en desarrollo.

Para concluir, permítaseme decir que ese será el mejor homenaje de despedida a nuestro amigo el Embajador Richard Holbrooke. Gracias a su iniciativa, la estrecha definición de la seguridad en el Consejo de Seguridad se amplió para incluir la amenaza del VIH/SIDA a la seguridad global. Él puso el tema a la vanguardia, aunque en términos de un problema africano. Sabemos hoy en día que este no es más un problema africano, sino un problema mundial, y su impacto se siente incluso en los Estados Unidos, así como en otras partes del mundo. Deseamos encomiar su valor y la visión de sus colegas al aceptar entonces su punto de vista. En su honor, este esfuerzo debe mantenerse vivo hasta que la guerra contra el VIH/SIDA sea ganada.

El Presidente: *(habla en inglés)* El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sharma: (India) (*habla en inglés*) Veo que usted, Sr. Presidente, y los miembros del Consejo me miran con cierta alarma, pero hablo ajustándome al principio trocaico: lo corto sigue a lo largo. Nos sentimos felices de que usted se haya quedado un día más para presidir esta reunión del Consejo. Nos honra su presencia, así como la de la Ministra de Desarrollo Internacional, de Noruega, Sra. Ann Kristin Sydnes.

En la resolución 1308 (2000), el Consejo, teniendo en mente su responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, señaló que si el VIH/SIDA no se controla puede significar una amenaza a la seguridad y a la estabilidad. Hemos tratado de entender el razonamiento del Consejo, puesto que el SIDA no es, y no ha sido, una causa de conflicto; ningún país ha ido a la guerra por causa del SIDA. La resolución 1308 (2000) no lo dice, pero sí dice que la pandemia también se ve agravada por condiciones de violencia e inestabilidad. La evidencia tampoco apoya esto.

En África, la región de mayor preocupación, los países con la mayor prevalencia del VIH/SIDA son, sin excepción, democracias con historias recientes estables, completamente o en gran medida libres de conflictos. Los países en conflicto, inclusive aquellos donde hay operaciones de mantenimiento de la paz establecidas o en fase de planificación, están de hecho mucho menos afectados. Tienen problemas aterradores que se derivan del conflicto, pero la alta incidencia del SIDA no se cuenta entre ellos. En efecto, hay un estudio publicado en el que se revela que en la República Democrática del Congo, el país que, lamentablemente, ha sufrido la agitación más violenta del último decenio, “las tasas de propagación del VIH se han mantenido relativamente estables en las poblaciones seleccionadas pese a la inestabilidad política y el entorno de pobreza que se observa en la República Democrática del Congo desde 1991”. Incluso si se toma con precaución, porque en una zona de conflicto los datos pueden ser poco fiables o incompletos, esta constatación demuestra que no hay un vínculo orgánico entre un conflicto y el SIDA.

Esto no debería sorprender al Consejo. En la resolución 1308 (2000) el Consejo señaló la importancia de la epidemiología. Diversos estudios realizados en todo el mundo, que confirman que el VIH/SIDA se ha propagado con más rapidez en sociedades pacíficas y establecidas, han demostrado que el VIH/SIDA viaja rápidamente por las arterias comerciales, como las rutas de camiones; mediante el turismo, en particular el

sórdido fenómeno del turismo sexual; en países con grandes concentraciones de trabajadores expatriados separados de sus familias; en sociedades donde es tradicional que las niñas adolescentes tengan relaciones sexuales con hombres mucho mayores; y mediante el abuso de las drogas intravenosas. Casi por definición, en general estas pautas no existen o no coexisten con las condiciones de violencia e inestabilidad. El comercio, el turismo y los trabajadores expatriados huyen de los conflictos, los cuales también fuerzan cambios en las pautas tradicionales de comportamiento social.

El Consejo expresó su preocupación por las consecuencias adversas que podría tener el VIH/SIDA en la salud del personal de mantenimiento de la paz y pidió que se les impartiera formación en cuestiones relacionadas con el SIDA. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha recomendado la orientación sobre cuestiones relativas al SIDA antes del despliegue. Sin embargo, consideramos desafortunada la aserción de que los efectivos de mantenimiento de la paz están necesariamente expuestos al riesgo o son portadores de la enfermedad. La India ha participado en casi todas las operaciones de mantenimiento de la paz, y con seguridad en todas las operaciones desplegadas por las Naciones Unidas en África. Ni un solo efectivo de mantenimiento de la paz indio ha llegado nunca al escenario en África con el VIH/SIDA ni ha abandonado ese lugar con el VIH/SIDA. Nuestros soldados han muerto en África y en otros lugares de otras enfermedades —en el caso más reciente en Sierra Leona de una forma altamente patógena de paludismo cerebral— pero ninguno ha muerto de SIDA. Las medidas preventivas son parte de la instrucción y la disciplina que toda buena fuerza de mantenimiento de la paz debe tener.

Señalar especialmente la concienciación respecto al VIH/SIDA de los efectivos de mantenimiento de la paz, como ha hecho el Consejo en sus recientes resoluciones, no sólo es innecesario, sino que presenta una imagen distorsionada de los problemas a que tendrán que estar preparados a enfrentar los efectivos de mantenimiento de la paz. Si éstos están debidamente entrenados y disciplinados, también contarán con una concienciación respecto del SIDA. De lo contrario, fallarán tanto ellos como la operación.

Por ello nos confunde la actuación del Consejo, pero si desea cambiar la situación, debe adoptar medidas donde pueda. En los últimos años ha considerado justificado ir más allá del mandato que le confiere la

Carta, investigando y estableciendo condiciones para el comercio internacional de diamantes, con vistas a eliminar el comercio de los diamantes sangrientos, que constituyen menos del 4% del comercio mundial, pero que ayudan a financiar los conflictos en África. El comercio internacional ha cooperado con el Consejo para dar muestras de su buena fe y para ayuda a aliviar el sufrimiento humano.

El problema del tratamiento del SIDA también se reduce a un problema comercial. Un pequeño grupo de compañías farmacéuticas invoca las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio para negar medicamentos asequibles a un gran número de pacientes, en especial en África, que no pueden pagar lo que cuestan. Existe la alternativa de los genéricos, más baratos, pero el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio solía detener su exportación. En consecuencia, millones de personas, muchas, muchísimas más que las que mueren por el conflicto de los diamantes, son condenadas a una muerte dolorosa debido a las políticas de esas compañías farmacéuticas.

El número masivo de personas que morirá del SIDA si no reciben tratamiento podría crear un problema de seguridad a varios de los gobiernos más directamente implicados. En algunos de los países más afectados, está diezmándose la población de personas jóvenes y de mediana edad. Las sociedades enfrentan el terrible problema de tener ancianos desposeídos y huérfanos desprovistos que tienen que cargar con la responsabilidad de cuidarse mutuamente.

Las sociedades que han sido ejemplos de desarrollo pacífico pueden fácilmente caer en disturbios o conflictos, o tornarse vulnerables frente a los demás y, en realidad, el temor es que esto es lo que va a producir la crisis que se vislumbra. Así entendemos nosotros la referencia que hizo el Embajador Holbrooke esta mañana cuando habló de una definición más amplia de seguridad que oriente nuestras deliberaciones. Si el SIDA es un problema de seguridad, así es como va a surgir. Agradecemos la observación hecha por el Representante Permanente de Francia, Embajador Levitte, esta mañana, acerca de los precios inaceptables de los productos farmacéuticos del Norte destinados al consumo en el Sur. Al respecto, el Consejo puede ayudar.

Los miembros del Consejo deben saber que en el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de

Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio figuran disposiciones en que se establecen excepciones por razones de seguridad. En el artículo 73 del referido Acuerdo se estipula, en parte, que:

“Nada de lo establecido en este Acuerdo se entenderá que:

b) impide que un miembro adopte las medidas que considere necesarias para proteger sus intereses esenciales de seguridad;

iii) adopte dichas medidas en tiempo de guerra u otras emergencias en las relaciones internacionales;

c) impide que un miembro adopte medidas en cumplimiento de las obligaciones contraídas por él en virtud de la Carta de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.”

Digo al Consejo que si cree, como lo ha dicho, que el VIH/SIDA es una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, habida cuenta de su responsabilidad fundamental para con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no sólo tiene el derecho, sino también el deber, de decidir que se invoque el artículo 73 del Acuerdo citado para proporcionar urgentemente medicamentos asequibles que puedan ayudar en el tratamiento de la epidemia.

He escuchado con enorme interés al Secretario General Adjunto Guéhenno y al Dr. Peter Piot, Director Ejecutivo del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, así como a los miembros del Consejo de Seguridad, en particular al Embajador Richard Holbrooke. Mi país apoya plenamente la campaña global de lucha contra este flagelo y está resuelto a trabajar para fortalecerla, consciente de la importancia y seriedad de la tarea. Apoyamos el hincapié hecho por el Secretario General al respecto.

Para concluir, permítaseme aprovechar esta oportunidad para desear al Embajador Holbrooke y a su familia mucho éxito en sus labores futuras, tal como nos tiene acostumbrados. Agradecería a la delegación de los Estados Unidos que tuviera la amabilidad de transmitir nuestros sentimientos más sinceros y nuestros mejores deseos al Embajador Holbrooke. Nunca podremos decir suficientemente cuánto se lo extrañará en las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur.

Permítaseme en primer lugar agradecer al Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno y al Dr. Peter Piot sus observaciones informativas. Nos recordaron que la pandemia del VIH/SIDA es un tema que exige que la comunidad internacional obre con urgencia.

Cuando este tema se trató por primera vez en el Consejo de Seguridad hace un año, 33 millones de personas habían sido afectadas por el virus VIH/SIDA. Hoy, las últimas cifras publicadas por el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) muestran un aumento de 3 millones, o sea un total de 36 millones de personas infectadas. Estas estadísticas son alarmantes. No creo que sea exagerado describir la pandemia del VIH/SIDA como la peste negra del nuevo milenio. Es evidente que pese a nuestros mejores empeños, se debe hacer más.

Por consiguiente, celebro la visión del Embajador Holbrooke y sus esfuerzos precursores por plantear el tema del VIH/SIDA ante el Consejo de Seguridad. Al plantear la índole política de esta cuestión y al alentar que se adopten medidas concretas para abordar el problema mediante la resolución 1308 (2000), el Consejo ha demostrado en forma clara e inequívoca su dedicación a la cruzada contra el VIH/SIDA.

Después de que se aprobó la resolución 1308 (2000) en julio del año pasado, algunos se sintieron desalentados porque sus disposiciones eran de carácter voluntario. Sin embargo, no debemos subestimar su importancia histórica. Fue esa la primera vez que el Consejo de Seguridad reconoció una cuestión de salud como amenaza a la paz y a la seguridad internacionales. Por consiguiente, hoy nos encontramos aquí para dar seguimiento a este logro.

Existen sólidas pruebas empíricas que sugieren un nexo entre la proliferación del conflicto armado y la propagación del VIH/SIDA. Las poblaciones asoladas y desplazadas por la guerra son las más vulnerables, porque no tienen acceso al tratamiento médico adecuado. Precisamente en tales condiciones el personal de mantenimiento de la paz puede lograr un gran cambio. Con la capacitación correcta en educación y prevención del VIH/SIDA, los efectivos de mantenimiento de la paz pueden obrar como agentes positivos al desempeñar un papel de promoción en las zonas de conflicto.

En este sentido, acogemos con beneplácito el anuncio del memorando de entendimiento entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ONUSIDA para fortalecer su cooperación. También agradecemos al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y respaldamos sus esfuerzos por brindar una eficaz orientación previa al despliegue y capacitación sobre VIH/SIDA a todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Una epidemia mundial exige soluciones de alcance mundial. El VIH/SIDA no distingue entre razas, credos o nacionalidades. No puede tratarse en forma aislada. El enfoque multisectorial practicado por el ONUSIDA es la manera correcta de actuar. Encomiamos los esfuerzos infatigables y el liderazgo demostrados por el ONUSIDA sobre este tema. Sin embargo, en definitiva, son los gobiernos nacionales los que tienen la responsabilidad de establecer estrategias eficaces para abordar la crisis del VIH/SIDA. En la introducción de su informe sobre el VIH/SIDA, el ONUSIDA señala con toda razón que:

“Aunque el apoyo internacional de carácter político, financiero y técnico es importante, reducir la incidencia y mitigar los efectos de la epidemia debe constituir un programa de carácter nacional.”

Los frutos de una estrategia nacional eficaz pueden verlos todos claramente. Se han documentado muy bien los éxitos que han logrado Uganda y Tailandia. Podemos aprender importantes lecciones, incluso en cuando a la necesidad de un firme compromiso político proveniente de los niveles más altos y de la adopción de un enfoque de amplia base para aplicar medidas preventivas. Es esencial que tales prácticas óptimas se difundan ampliamente en todos los países de manera que se pueda lograr una reducción a nivel mundial de la pandemia del VIH/SIDA.

Singapur tiene la suerte de tener una baja incidencia de la infección con VIH/SIDA. Sin embargo, hemos asignado a la prevención y el tratamiento de la enfermedad una alta prioridad mediante un programa nacional general de lucha contra el SIDA. Por ejemplo, la educación sobre el VIH/SIDA se imparte a todos los estudiantes, como asimismo a los efectivos que cumplen funciones en nuestros servicios de defensa. Se toman medidas estrictas para salvaguardar el suministro nacional de sangre. Los pacientes de VIH/SIDA tienen acceso al tratamiento médico subvencionado y reciben

asesoramiento periódico. El Gobierno también trabaja en estrecha colaboración con los grupos comunitarios para promover la capacitación y las actividades de investigación para aumentar la concienciación acerca del VIH/SIDA e impedir la discriminación contra los pacientes y sus familias. En el plano internacional, nuestras autoridades sanitarias cooperan con la Organización Mundial de la Salud y le suministran datos actualizados sobre la situación del VIH/SIDA en Singapur.

La prevención, aunque fundamental, sólo es una cara de la moneda. Es igualmente importante la atención adecuada y el tratamiento de las 36 millones de personas afectadas por el virus. El acceso a la atención médica no debe separarse de la prevención. No es justo que se les niegue a las víctimas, en los países en desarrollo, el mismo nivel de atención sanitaria del que disponen las que viven en el mundo desarrollado. Al considerar que el 90% de los que sufren de VIH/SIDA residen en el mundo en desarrollo, la disponibilidad de medicamentos y de tratamientos accesibles debe ser de alta prioridad.

Todos somos conscientes de los efectos nefastos que tiene la epidemia del VIH/SIDA en la capacidad económica de un país. Del mismo modo que la paz y la estabilidad en los países en desarrollo se ven amenazados por esta epidemia, se deterioran también su desarrollo y su potencial económico. Aunque el Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel catalizador importante en la lucha contra el VIH/SIDA, los efectos multidimensionales de la epidemia sólo pueden ser tratados por el ONUSIDA. Por consiguiente, a nuestro juicio, el debate de hoy es sólo una parte de nuestra lucha más amplia contra la proliferación de la enfermedad.

Reanudo mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al Sr. Guéhenno para que responda a los comentarios planteados.

Sr. Guéhenno (*habla en inglés*): Quisiera decir cuánto me alienta el debate que ha tenido lugar hoy, y deseo agradecer a los miembros del Consejo las palabras de apoyo que han dirigido al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al fortalecimiento de nuestra cooperación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Dichos anuncios, como el que hizo la Ministra Internacional de Desarrollo de Noruega, infunden un gran impulso a los esfuerzos de todos los que en el sistema de las Naciones Unidas quieren desempeñar un papel más activo en la lucha mundial contra el SIDA.

También deseo decir, utilizando las palabras del Embajador Holbrooke, que no tomé como algo personal las observaciones que formuló. Por el contrario, las consideré como una reflexión de la prioridad que él le concede al tema del VIH/SIDA, y celebro las sugerencias que se han formulado. El Embajador Holbrooke puede hacer críticas bastante fuertes. También ha sido muy firme y muy eficaz en su apoyo al mantenimiento de la paz, por lo que quiero dejar constancia en que disfrutará del reconocimiento de todo el personal de mantenimiento de la paz. Le agradecería a la delegación de los Estados Unidos que transmitiera al Embajador nuestro agradecimiento.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.